



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

“En amor a dos” 2024

XIV CONCURSO DE CARTAS DE AMOR

El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de su Concejalía de Cultura / Biblioteca Municipal, convoca la XIV edición del **CONCURSO DE CARTAS DE AMOR “EN AMOR A DOS”**, con arreglo a las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

Personas mayores de edad que no hayan sido premiadas en las convocatorias anteriores. Queda excluido el personal de la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

PREMIOS

Dos premios de **SEISCIENTOS EUROS (600,00 €)** cada uno, sujetos a la retención fiscal vigente, a las cartas con las siguientes temáticas específicas:

- a) Arucas en el corazón.
- b) Amores de cine.

Los/as destinatarios/as de las cartas podrán ser reales o ficticios.

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguna obra tiene la calidad suficiente. Se podrán conceder los dos premios a una de las temáticas, dejando la otra desierta.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 31 de mayo de 2024.

Sólo se admitirá una carta por cada concursante, que debe firmarse con un seudónimo.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, escritos en castellano, con una extensión máxima de una página DIN A4, cuerpo de letra 12 y espacio sencillo.

Se presentarán a través del Registro General, de forma presencial o por correo postal en la siguiente dirección: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS calle Alcalde Suárez Franchy, nº 11 – 35400 Arucas Gran Canaria Las Palmas España.

Las solicitudes deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) **Anexo I** de estas bases, debidamente cumplimentado y firmado.
- b) Un sobre en cuyo exterior se especifique **XIV CERTAMEN DE CARTAS DE**



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

AMOR “EN AMOR A DOS” incluyendo tres copias de la carta y otro sobre cerrado en el interior del primero, con los datos personales (nombre completo, dirección, fotocopia del DNI o pasaporte, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico).

JURADO

El jurado estará integrado por:

- Presidente, el Concejal de Cultura.
- Dos personas relacionadas con el mundo de la Cultura, la Música y la Literatura, invitadas por la Biblioteca Municipal.
- La Secretaría, con voz pero sin voto, a cargo de un/a funcionario/a municipal.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de las cartas ganadoras atenderá a los siguientes criterios:

- Mejor concepción narrativa de los temas propuestos, 3 puntos.
- Originalidad y calidad literaria, 3 puntos.
- Estilo y corrección gramatical y ortográfica, 3 puntos.
- Presencia de cualquier referencia relativa a Arucas en la obra, 1 punto.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se hará público el 24 de octubre de 2024, con motivo del Día de las Bibliotecas.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Las personas que participen en este concurso cederán al El Excmo. Ayuntamiento de Arucas los derechos de autor/a de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de la Biblioteca Municipal, podrá difundir y hacer uso público de las cartas ganadoras, para su promoción y la del propio concurso.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación incondicional de las bases, el procedimiento y el veredicto del jurado, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización para consultar los datos recogidos.

(Texto íntegro de estas bases y anexos en www.arucas.org)